

Unidad de Política Migratoria,
Registro e Identidad de Personas

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

ESTUDIOS
Núm. 1



Personas migrantes
extracontinentales y
extrarregionales
en los flujos en tránsito
por México



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Flujos

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL



Personas migrantes
extracontinentales y
extrarregionales
en los flujos en tránsito
por México

D.R. 2020 © Rutas. Estudios sobre Movilidad y Migración Internacional, año 1, número 1, enero-marzo de 2020, es una publicación trimestral, editada por la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación, calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Tel. 55 5128 0000, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria> Editor responsable: Diana Marcela Márquez Canales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-083116515700-102, ISSN 2683-3158, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dirección de Publicaciones y Difusión de la UPMRIP. Calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Fecha de última modificación: enero de 2020.

Coordinación general de la obra:

Rocío González Higuera
Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado

Coordinación de investigación:

Gustavo Pineda Loperena

Autora:

María Rita Díaz Ferraro

Dirección editorial:

Diana Marcela Márquez Canales

Cuidado editorial:

Juan Góngora Cruz
Jesús García González

Revisión editorial y de estilo:

Manuel Camargo Sánchez

Diseño editorial y portada:

Laura Jaime Villaseñor

Cartografía:

Bernardo Soto Ramos

Fotografía:

Iván Camilo Henao

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Este es un producto de la Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios (CEM) de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

www.politicamigratoria.gob.mx

Hecho en México

Secretaría de Gobernación

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Secretaria de Gobernación

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración

RICARDO PERALTA SAUCEDO
Subsecretario de Gobierno

DIANA ÁLVAREZ MAURY
Subsecretaria de Desarrollo Democrático,
Participación Social y Asuntos Religiosos

PRESENTACIÓN

Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional es un proyecto editorial de investigación y análisis del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Esta nueva publicación, junto con los boletines, atlas e infografías, busca generar evidencia con base empírica tendiente a coadyuvar en la formulación de las políticas de movilidad humana del Gobierno de México, todo ello a partir de una visión crítica de la realidad nacional. Representa, además, el firme compromiso y convicción por contribuir en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, sin importar la situación migratoria de las personas.

En la actualidad no solamente han surgido nuevas formas de migrar, sino que también se han diversificado los flujos humanos involucrados. Esto nos ha llevado a reconocer que ha habido fenómenos ignorados en torno a la movilidad de las personas migrantes: situaciones que tienen que ver con su seguridad y la identificación de formas de violencia que pueden obligar a diversos grupos o personas a trasladarse en búsqueda de seguridad, como en el caso del desplazamiento forzado interno.

En su caso, ello también nos obliga a pensar a la migración como un eje que potencia el desarrollo de las naciones y que, por lo tanto, incluye procesos de integración de las personas en contextos de movilidad. Por ello, el propósito fundamental de este proyecto editorial es construir conocimiento y vetas de análisis para entender la movilidad y la migración internacionales desde una amplia perspectiva.

Rutas es una publicación trimestral que en cada número ofrecerá insumos a los miembros de la academia, sociedad civil y otras audiencias especializadas y no especializadas en temas de movilidad humana, aspectos de investigación presentes en la agenda de política pública de México y el mundo. Esta edición no solo se propone ofrecer respuestas al contexto cambiante, sino que podrá aventurarse a brindar espacios de análisis que contribuyan a enriquecer el conocimiento, gestión y futuro de la movilidad humana.

Por lo demás, *Rutas* es un espacio para aportar, intercambiar, nutrir y discutir ideas sobre los distintos factores, actores y contextos que impulsan la movilidad humana, ya sea que ésta se exprese a través de las fronteras internacionales o dentro de nuestros límites territoriales.

Con la edición periódica de este esfuerzo editorial y académico se busca entender y atender las necesidades de personas y grupos humanos que habitan, atraviesan, viven o regresan a nuestro país.

Alejandro Encinas Rodríguez
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración
de la Secretaría de Gobernación

I. Introducción

La tendencia histórica ha sido que los flujos migratorios de tránsito a través de México se han compuesto casi en su totalidad por personas de origen centroamericano. Debido a ello, esta dimensión de la migración era considerada como un asunto regional circunscrito a países latinoamericanos. Sin embargo, a partir de 2013, la presencia de personas migrantes provenientes de fuera del continente americano se intensificó de manera considerable, incrementándose a más del doble de 2013 a 2018, al pasar de 3.4 a 8.3%. En este periodo esto representó un aumento de 2 963 a 11 619 personas.

En este sentido, el presente documento da cuenta de la incorporación de migrantes extracontinentales y extra-regionales en los flujos de tránsito por México; la composición de los mismos, es decir, el volumen y las regiones de las que provienen las personas; y presenta las rutas migratorias que podrían estar utilizando para llegar a Estados Unidos (E.E. U.U.).

II. Metodología

Para analizar los flujos migratorios de tránsito en México fue conveniente utilizar los registros administrativos de las *personas presentadas*¹ ante la autoridad migratoria mexicana por parte del Instituto Nacional de Migración (INM)² durante el periodo de 2013 a 2018. Se eligió este lapso de seis años debido a que, si bien esta presencia no es nueva, es en 2013 cuando se identificó un incremento relevante en el número de personas migrantes provenientes de otros continentes que atraviesan el territorio, con aumentos significativos en 2016 y en 2018, especialmente en relación con las originarias de África y Asia.

En esta investigación no se recupera la información de personas provenientes de Europa o de Oceanía debido a que, en términos cuantitativos, no genera un impacto significativo para México. Históricamente estas poblaciones han tenido mayores facilidades para su ingreso a Estados Unidos y, en general, esta migración suele darse de manera regular, por lo que no han elegido a México como vía de tránsito para llegar a la Unión Americana.

III. Marco conceptual

Las personas migrantes extracontinentales son aquellas que provienen de lugares que no forman parte de la masa territorial continua del continente americano, mientras que las personas migrantes extrarregionales son todas aquellas que provienen de lugares que no pertenecen a la región de América Latina y el Caribe.

Por ejemplo, una persona proveniente de Estados Unidos o Canadá se considera como extrarregional e intracontinental, mientras que aquellas que provienen de cualquier país desde México hasta Argentina son intrarregionales e intracontinentales.

Por otra parte, una persona migrante extracontinental e intrarregional sería aquella proveniente del Caribe, ya sea de Cuba, Jamaica, Haití, República Dominicana o Puerto Rico. Y una persona migrante extrarregional y extracontinental podría provenir de Europa, Oceanía, Asia o África. A estos últimos, para términos prácticos en esta investigación, se les llamará solo *migrantes extrarregionales*.

Los flujos de personas oriundas, tanto de zonas extracontinentales como de zonas extrarregionales, pueden estar compuestos por migrantes económicos y, en menor medida, por personas refugiadas y solicitantes de asilo, entre las cuales también se identifica a víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (FLACSO, 2011). Esta movilidad se da como estrategia de sobrevivencia para escapar de los conflictos armados prolongados por décadas y de crisis políticas y económicas que viven sus países de origen (UPM, 2018).

La Organización de los Estados Americanos (OEA), por su parte, afirma que las condiciones precarias de vida, las guerras civiles y los conflictos, han generado el movimiento de personas africanas y asiáticas a diferentes regiones del mundo; sin embargo, debido a las políticas migratorias europeas que buscan contener la migración, han conformado y consolidado nuevas rutas, principalmente hacia Estados Unidos (Azua, OEA, 2010). Así, muchas atraviesan territorio mexicano, sumándose a los flujos de personas en tránsito que se pueden identificar en el país.

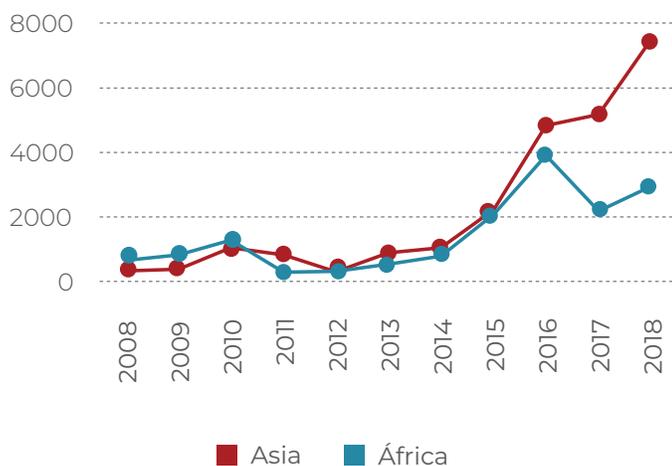
¹ De acuerdo con el artículo tercero, fracción XX de la Ley de Migración, la *presentación de personas* se refiere "a la medida dictada por el Instituto, mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno".

² Es importante tomar en cuenta que estos datos representan solo una estimación, pues no contienen el registro de todas las personas en tránsito, sino solamente de las que fueron presentadas ante la autoridad migratoria. Esta información posteriormente se procesa en el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UMPRIP) para integrar la estadística oficial.

IV. Cambios en los flujos de personas migrantes en tránsito por México

Tanto 2016 como 2018 han reflejado en México un crecimiento de la presencia de personas migrantes extrarregionales. La Gráfica 1 puede hacer pensar que estos cambios dependen de factores que van más allá del contexto mexicano, puesto que no coinciden con alguna modificación en el gobierno ni con la implementación de alguna política en particular. Lo cual tiene sentido si se piensa que el país no es el destino final de la mayoría sino un territorio por recorrer con miras a llegar a Estados Unidos y, en algunos casos, a Canadá.

GRÁFICA 1. PERSONAS MIGRANTES PROVENIENTES DE ASIA Y ÁFRICA PRESENTES EN MÉXICO, 2008-2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, a partir de los datos obtenidos de los boletines mensuales de Estadísticas Migratorias 2008 a 2018.*

* Los datos de 2008 a 2012 se encuentran en los boletines mensuales de Estadísticas Migratorias bajo el rubro de "Personas alojadas en estaciones migratorias", mientras que a partir de 2013 aparecen como "Personas presentadas ante la autoridad migratoria". Como puede verse en Rodríguez, Ernesto et al. (Coords.) (2012: 39), el universo de extranjeros que la autoridad migratoria tiene en resguardo y que posteriormente devolverá a su país de origen ha sido llamado de diversas maneras; sin embargo, en la mayoría de los casos, es solo un cambio de nombre pues en esencia se mantiene el procedimiento administrativo.

³ La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas estimó que para 2013 había en tránsito por México 253 119 personas, de las cuales 236 572 eran de Centroamérica y 16 547 de otras partes del mundo. Por su parte, para 2018 había 388 608 en total, de las cuales 355 619 eran de América Central y 32 989 de otras regiones del planeta. La estimación se realiza a partir de una metodología en la que se suma el número de personas presentadas ante el INM, la cantidad de retenidas por la U.S. Border Patrol (Southwest Sector) y el total de quienes lograron llegar a Estados Unidos y que pasaron por México. Se excluye a las personas provenientes de Norteamérica, la Unión Europea y Oceanía. Si bien con estas estimaciones se consigue un dato más cercano al número real de personas en tránsito, al tomar en cuenta más registros no se alcanza el nivel de desagregación de los registros de presentaciones ante el INM que son los que se escogieron como fuente principal para el planteamiento de esta investigación. Es importante por ello tomar en cuenta que no se puede conocer el número exacto de personas en tránsito debido a que se trata de eventos correspondientes a migración irregular.

⁴ Caravana fue el nombre que se le dio a los flujos multitudinarios y extraordinarios de personas que empezaron a llegar a México en el último trimestre de 2018. Además de visibilizar la migración de los países centroamericanos, principalmente hacia México, con las caravanas han cambiado algunas características que se observaba con anterioridad de tales flujos, como la numerosidad de los grupos y su forma de organización.

Si se comparan las cifras de 2018 con las de seis años antes pueden identificarse varios cambios. Para 2013, las personas provenientes de Centroamérica representaron 93.6% del total de quienes se tuvo registro, mientras que las y los migrantes de países que no pertenecen al continente americano representaron 3.4% del total (2 963), del cual 1 524 provenían de las islas del Caribe y 1 439 de África y Asia, principalmente (UPM, 2013).

Para 2018, aproximadamente 89.3% del total de personas presentadas ante la autoridad migratoria mexicana eran centroamericanas, mientras que el restante 8.3% estaba conformado por personas migrantes extracontinentales y extrarregionales; de ellas, 1 025 fueron del Caribe y 10 594 de Asia y África, cifras que representan 0.7 y 7.6%, respectivamente (UPM, 2018).³

V. Contextos sobre los flujos en tránsito por México

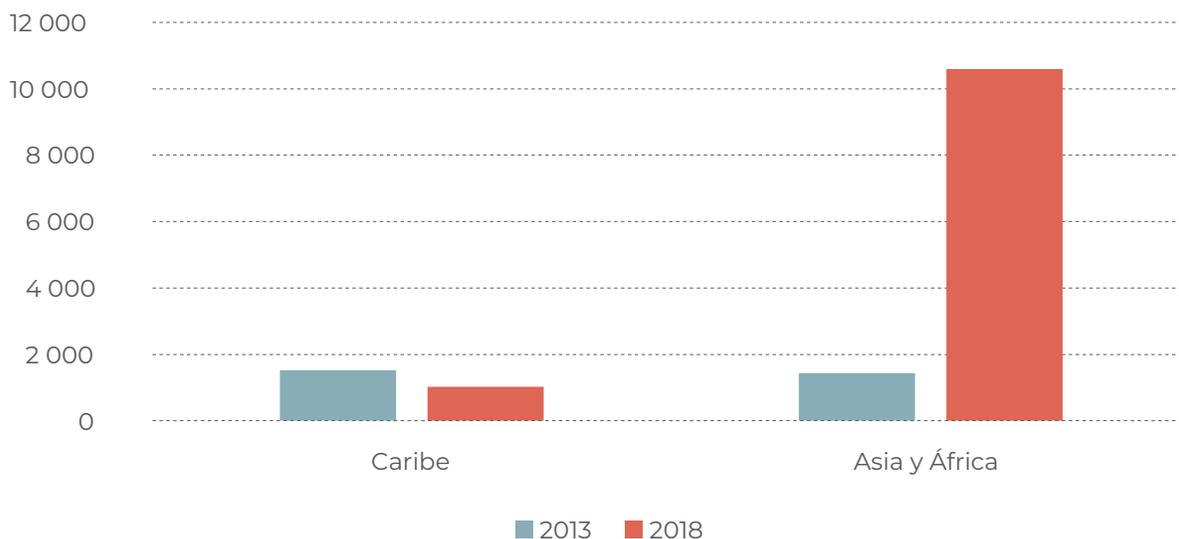
Como se ha mencionado, los principales flujos migrantes en tránsito por el país están compuestos, sobre todo, por personas provenientes de Centroamérica, pero tal tendencia se ha modificado durante los últimos seis años. Honduras y Guatemala han sido los principales países de origen; sin embargo, de ser Guatemala el principal país expulsor en 2012, para 2013 Honduras tomó la delantera y esto ha sido una constante hasta 2018. Para este último año hubo un incremento importante en la cantidad de personas que se presentaron ante las autoridades, lo cual se debe en parte a las caravanas⁴ que comenzaron a llegar a México a partir de octubre de 2018.

Además de la presencia de personas provenientes de estos países, llama la atención cómo se han diversificado los flujos y los lugares de procedencia de otros grupos, especialmente considerando las grandes distancias que tienen que recorrer para llegar a México.

En otras palabras, mientras que en 2013 estas poblaciones representaron 3.4% del total, para 2018 fue 8.3%; el grupo que más creció en ese periodo fue el de personas provenientes de Asia y África.

Como puede verse en la Gráfica 2, a pesar de la cercanía geográfica del Caribe con México, para 2018 la presencia de otros grupos provenientes de Asia y África fue más predominante.

GRÁFICA 2. PERSONAS MIGRANTES EXTRACONTINENTALES Y EXTRARRREGIONALES PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, 2013-2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SECOB, a partir de los datos obtenidos de los boletines mensuales de Estadísticas Migratorias 2013 y 2018.

VI. Flujos de personas migrantes extracontinentales y extrarrregionales

De manera más específica, para 2018 se presentó ante la autoridad migratoria de México a 968 personas provenientes del Caribe; de ellas, 504 eran de Cuba y 464 de Haití; de Asia, a 7 506, de las cuales 4 498 eran de India, 1 571 de Bangladés, 810 de Nepal, 278 de Sri Lanka, 205 de Pakistán y 144 de otros países, y de África a 2 958, de las cuales 1 002 eran de Camerún, 771 de República Democrática del Congo, 555 de Eritrea, 157 de Angola, 138 de Ghana y 1 220 de otros países (UPM, 2018).

CUADRO 1. NÚMERO DE PERSONAS MIGRANTES PRESENTADAS ANTE LAS AUTORIDADES MEXICANAS EN 2013 Y 2018, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN MÁS PREDOMINANTES

	País de procedencia	2013	2018
Caribe	Cuba	1 366	504
	Haití	28	464
Asia	India	601	4 498
	Bangladés	84	1 571
	Nepal	40	810
	Sri Lanka	9	278
	Pakistán	7	205
	Otros países	-	144
África	Camerún	14	1 002
	Rep. Dem. del Congo	3	771
	Eritrea	69	555
	Angola	-	157
	Ghana	65	138
	Otros países	-	1 220

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SECOB, a partir de los datos obtenidos de los boletines mensuales de Estadísticas Migratorias 2013 y 2018.

El Caribe

A mediados de esta década, la presencia de personas cubanas en los registros de quienes fueron presentados ante el Instituto Nacional de Migración (INM) disminuyó de manera considerable, pues el registro pasó de 9 623 en 2015 a 4 338 en 2016, y 828 en 2017 (UPM, 2018).

Estos cambios podrían deberse a que en 2015 las personas aprovecharon el contexto preelectoral para entrar a Estados Unidos antes de que hubiera un cambio en el Ejecutivo que pudiera representar mayores obstáculos para llegar al país y obtener la residencia. En el mismo sentido, la tendencia a la baja en los siguientes años puede ser consecuencia del endurecimiento de la política migratoria estadounidense, pues la ley de “pies secos, pies mojados”, vigente desde 1995, fue terminada por Barack Obama días antes de que Donald Trump tomara el poder. Así, para 2018 solo se tiene el registro de 504 personas cubanas, como puede verse en el Cuadro 1.

Cabe destacar que esta ley otorgaba un estatus de protección a las personas cubanas pues permitía su acceso regular una vez que pisaran territorio estadounidense, además de que les daba la posibilidad de obtener la residencia al cumplir un año en este país. Al eliminarse esta política el 12 de enero de 2017, esta población comenzó a ser considerada como cualquier otro nacional susceptible de ser devuelto por entrar sin la documentación necesaria.

Por otra parte, Haití se convirtió en un país de origen importante en la zona caribeña. El flujo de personas provenientes de esta nación se distingue de otro tipo de grupos debido a que se ha observado que las personas que llegan a México no vienen directamente de territorio haitiano sino de otros países latinoamericanos, principalmente de Brasil. Esto es porque a raíz del terremoto que se vivió en Haití en 2010 algunas naciones abrieron sus fronteras (incluyendo a Estados Unidos) para darle refugio a las personas afectadas por tal fenómeno y pudieran tener nuevas oportunidades.

Sin embargo, aunque muchas personas decidieron establecerse en esos destinos, la situación económica y política de tales naciones los hizo emprender el viaje hacia EE. UU. para buscar una mayor estabilidad; por ello, México se convirtió en un país de tránsito. No obstante el endurecimiento de la política migratoria estadounidense, muchos nacionales de Haití han permanecido en territorio mexicano indefinidamente esperando poder cruzar la frontera y obtener asilo

(UMP, 2018). Por consiguiente, si un importante número se encuentra ya en la región latinoamericana esto facilita su tránsito hacia Estados Unidos.

Asia y África

Muchas de las personas provenientes de Asia y África utilizan a México como país de tránsito con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Esto puede deberse al endurecimiento de las políticas migratorias de los países europeos o de naciones vecinas que usualmente las recibían, así como al hecho de que, en términos geográficos, México resulta ser la única opción para ingresar a la Unión Americana.

También puede pensarse que los flujos configurados en años previos, aunque no hayan sido significativos, han logrado conformar redes migratorias que, por una parte, facilitan el viaje para las personas al generarse información sobre cuáles son las mejores rutas (en términos de costos, tiempos, riesgos, entre otros) y, por otra, les permite insertarse de una manera más fácil al mercado laboral en Estados Unidos por tener conocidos o familiares en este país. La única información que se tiene al respecto es periodística y es muy limitada, por lo que no se puede entender a cabalidad cuál es el panorama de estas redes para estos tipos de población.

Por su parte, con información que han obtenido a partir de redes migratorias que han establecido, es decir, a través de rutas y medios de transporte que conocidos o familiares que ya se encuentran en EE. UU. les hayan recomendado o que ellos mismos han utilizado, los flujos de personas migrantes de Bangladesh, India, Camerún y República Democrática del Congo también han llegado a territorio brasileño para dirigirse hacia Estados Unidos.

Bajo otro enfoque, cabe señalar que también existen testimonios de quienes afirman que este tipo de viajes transcontinentales están facilitados por los llamados coyotes, los cuales forman parte de redes de tráfico de personas que cada vez crecen y se complejizan más. Sin embargo, es difícil poder saber quién llega al país de esta manera, por lo que no es algo que se pueda documentar oficialmente.

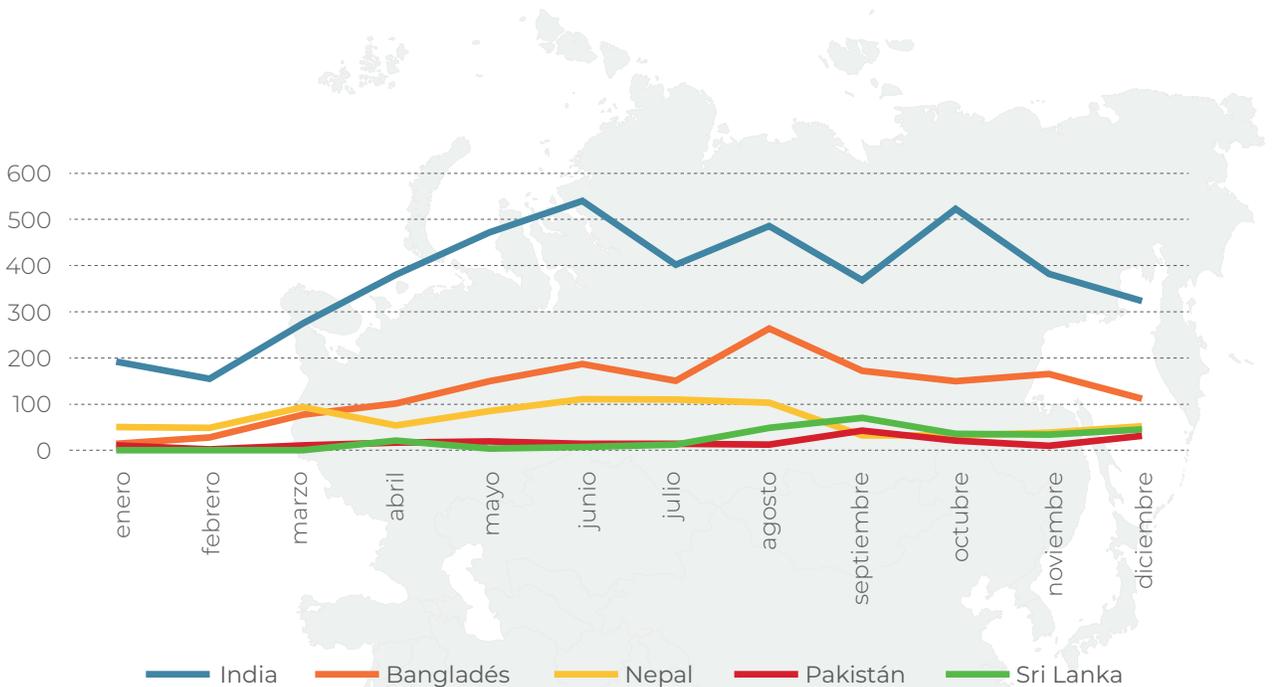
Así, muchas de estas personas pueden llegar al continente a Brasil o a Ecuador, donde no se les pide visa, para posteriormente dirigirse a Centroamérica en camiones o caminando. Es posible que en ocasiones se queden un tiempo en diferentes lugares donde

consiguen trabajar para obtener recursos para continuar el viaje o, a veces, en estos países solicitar refugio.

Llama la atención que los registros de personas provenientes de India se incrementaron notablemente en los meses de febrero a junio, así como en octubre de

2018. Este último aumento coincide con el inicio de las caravanas centroamericanas, aunque es difícil vincular ambos fenómenos. Lo que es cierto es que se produjo un incremento exponencial en el primer semestre de ese año.

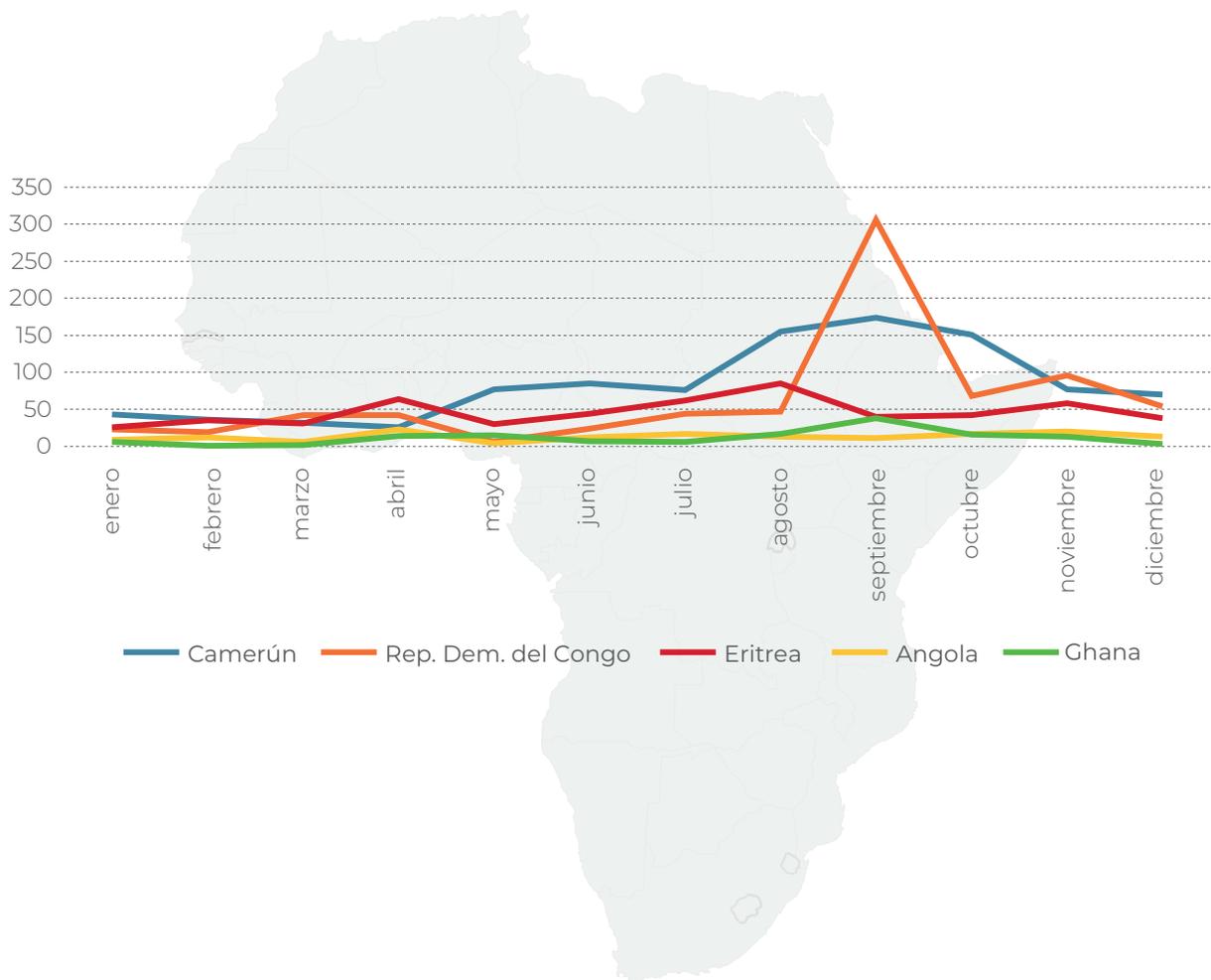
GRÁFICA 3. PERSONAS MIGRANTES PROVENIENTES DE ASIA PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA EN 2018



Sin embargo, el flujo de otras nacionalidades no se comporta de igual forma, aun cuando en agosto y septiembre aumentó la presencia de personas de Bangladés, de Camerún, de Eritrea, de Ghana y de la

República Democrática del Congo, no obstante que esto se haya dado en diferentes proporciones, como se puede observar en las gráficas 3 y 4.

GRÁFICA 4. PERSONAS MIGRANTES PROVENIENTES DE ÁFRICA PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA EN 2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secob, a partir de los datos obtenidos del Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2018.

VII. Rutas de las personas migrantes extracontinentales y extrarregionales en su paso por México, y eventos de presentación ante la autoridad migratoria

El siguiente mapa da cuenta de cuáles son las rutas que en 2018 siguieron las personas al momento de atravesar por México con la intención de llegar a Estados Unidos.

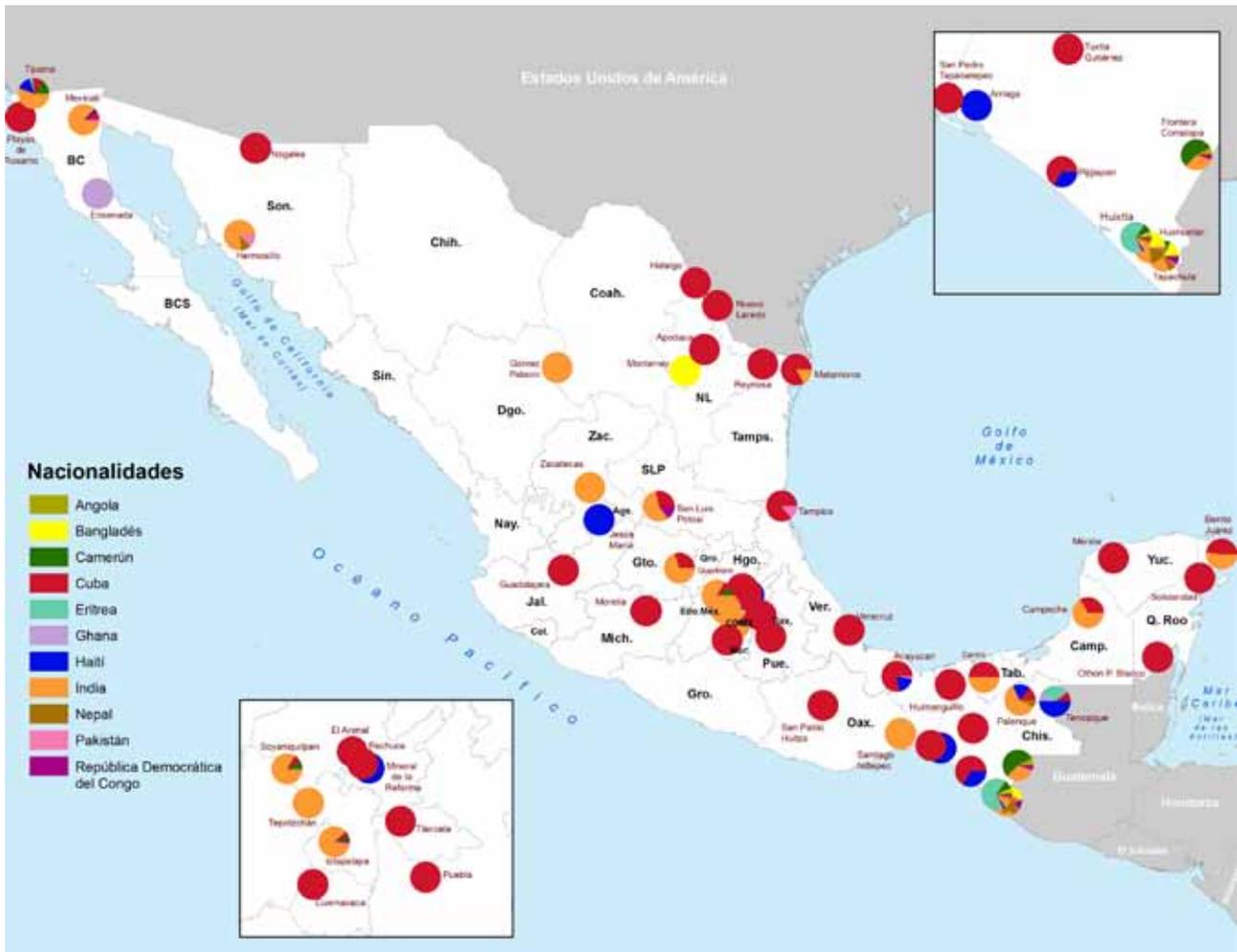
Como puede observarse, Chiapas es el principal estado fronterizo por el cual ingresan personas de diferentes nacionalidades, lo que significa que Guatemala también es un país de tránsito importante para estas poblaciones. Por su parte, Yucatán y Quintana Roo igualmente son estados por los que llegan personas,

sobre todo cubanas. Este escenario podría dar a pensar que se trata de entradas marítimas debido a la cercanía con la isla.

La mayoría de los flujos atraviesan por el centro del país en su trayecto hacia la frontera norte, pasando por los estados de Puebla, Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, contrario a la utilización de otro tipo de rutas como podría ser por el Golfo o la costa del Pacífico mexicano.

Sin embargo, es de llamar la atención que las personas cubanas también siguen un recorrido a lo largo del Golfo de México para llegar a Tamaulipas, lo cual puede relacionarse con la cercanía que tiene este punto fronterizo con el estado de Florida, el cual alberga a la mayor parte de la comunidad cubana en EE. UU. Por

MAPA 1. NACIONALIDAD DE PERSONAS MIGRANTES EXTRACONTINENTALES Y EXTRARREGIONALES PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, 2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, a partir de los datos obtenidos de los boletines mensuales de Estadísticas Migratorias 2018.

Las presentaciones se dan principalmente en la frontera sur del país. Chiapas es el estado donde se identifica la mayoría pero también pueden observarse en Quintana Roo. En esta última entidad las personas presentadas son indias o cubanas con un evidente alto número de eventos. Esto hace que vuelva a cobrar fuerza la hipótesis de que esta zona se está convirtiendo en un punto de internación por vía marítima, especialmente tratándose de arribos de personas indias, cuyos medios de transporte hasta el continente no se conocen con certeza.

Lo que también puede apreciarse es que la frontera sur, al registrar el mayor número de presentaciones, está funcionando como un filtro para las personas que buscan llegar a Estados Unidos. Esto es notorio porque si bien en la frontera norte también se registran eventos de presentaciones, especialmente en Baja California, éstos son significativamente menores en cantidad.

Por otra parte, llama la atención que se registren en las dos costas del país diversos eventos de presentación de personas provenientes de Pakistán, por lo que su eventual entrada a Estados Unidos se realiza por diferentes zonas de la frontera.

En contraste, hay poblaciones como la india que parece tener trayectos más establecidos considerando que las presentaciones se dan a lo largo de una ruta visible, así como el hecho de que puede observarse una concentración de eventos en la zona correspondiente a la Ciudad de México.

VIII. Conclusiones

Es importante tomar en cuenta que las cifras mostradas solo contabilizan a personas que fueron presentadas ante la autoridad migratoria, en este caso el Instituto Nacional de Migración. Esto permite pensar que hay una gran parte de personas no detectadas que se encuentran en estos flujos migratorios, como puede observarse en las estimaciones que ha realizado la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Sin embargo, es difícil conocer con seguridad cuántas personas integran el flujo que transita por el país debido al carácter irregular con el que lo hacen y la invisibilidad que esto conlleva.

Esta circunstancia constituye un reto en términos de la capacidad de atención y control migratorios en la frontera sur, que es por donde la mayoría de estos grupos ingresa. Por supuesto que ello conlleva impor-

tantes implicaciones con respecto a la infraestructura de las estaciones migratorias y albergues; la agilidad en los trámites administrativos; la atención a la población en situaciones de vulnerabilidad, así como en cuanto a su integración, aunque ésta sea temporal y de corta duración.

Sin duda, esto pone de manifiesto un asunto de fundamental relevancia, pues aunque las personas no hayan elegido a México como destino inicial, durante el tiempo en el que se encuentren en territorio nacional deben tener acceso a derechos básicos, como la atención médica. Esto, además, impone un reto importante en términos de planeación institucional, uso de recursos y flexibilización de requisitos (entre otras situaciones) que, sin embargo, deben considerarse y afrontarse a partir de la cooperación y el establecimiento de metas nacionales que no excluyan absolutamente a nadie.

Al mismo tiempo, es importante evaluar las capacidades que se tienen para garantizar una migración segura, ordenada y regular, así como la infraestructura humana, técnica y profesional para identificar las necesidades particulares de cada uno de los grupos, pues esto permitirá ofrecer una atención especializada y efectiva que posibilite a las personas el ejercicio de los derechos humanos que están reconocidos en los tratados internacionales y cuya garantía depende del Estado mexicano.

Referencias

- Azuara, Araceli (2010). "Panorama general de la migración extracontinental en las Américas". En *Migración extracontinental en las Américas. Memoria*. Washington: Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM)-Organización de los Estados Americanos. Disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7402.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011). Ley de Migración. Disponible en diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_030719.pdf
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2011). *Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central*. Costa Rica: Autor. Consultado el 10 de junio de 2019. Disponible en <http://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo8.pdf>
- Rodríguez, Ernesto, Luz María Salazar y Graciela Martínez (Coords.) (2012). *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México*. Colección "Migración". México: Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Secretaría de Gobernación.
- Ureste, Manu (2016). "Los migrantes 'exóticos' y las redes de trata en México". En *Animal Político*. Consultado el 7 de junio de 2019. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2016/01/los-migrantes-exoticos-y-las-redes-globales-de-trafico-de-personas-que-llegan-a-mexico/>
- Unidad de Política Migratoria (2018). *Prontuario sobre poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad*. México: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación.
- (2014). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2014*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2014/Boletin_2014.pdf
- (2015). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2015/Boletin_2015.pdf
- (2016). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2016/Boletin_2016.pdf
- (2017). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2017/Boletin_2017.pdf
- (2018). "Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente y país de nacionalidad, 2018". En *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2018*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2019). "Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente y país de nacionalidad, enero-marzo 2019". En *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*. México: Autor. Consultado el 4 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf

Fuentes de datos⁵

- Instituto Nacional de Migración (2008). "Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según continente y país de nacionalidad, 2008". En *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2008*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2008/Boletin_2008.pdf
- (2009). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2009*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2009/Boletin_2009.pdf
- (2010). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2010*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2010/Boletin_2010.pdf
- (2011). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2011*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2011/Boletin_2011.pdf
- Unidad de Política Migratoria (2012). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2012*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin_2012.pdf
- (2013). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013*. México: Autor. Consultado el 3 de junio de 2019. Disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2013/Boletin_2013.pdf

⁵ El *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias* es un documento generado por el Centro de Estudios Migratorios (CEM), el cual estuvo adscrito al Instituto Nacional de Migración hasta 2012; de 2012 a la fecha por disposición oficial pasó a ser parte de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, la cual, posteriormente cambió su denominación a Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas conforme a las modificaciones en el Reglamento Interior de la SECOB, publicado el 31 de mayo de 2019.

rutas

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

MORIR EN EL CAMINO:

fallecimiento de
personas migrantes
en México

El presente documento se realizó en el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación. La información fue analizada por la Dirección de Investigación para Políticas Públicas y se formó en la Dirección de Publicaciones y Difusión.

El contenido no necesariamente representa la postura institucional de la UPMRIP ni de la SEGOB, pero es un valioso insumo para entender el fenómeno migratorio y diseñar políticas públicas en materia de movilidad humana.

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales del presente documento con la debida mención de la fuente.

Cualquier comentario referente al documento favor de comunicarse al 5128 0000, ext. 33994

Abril de 2020